

RECOMENDACIONES PARA PASAR TU ITEAF EN EQUIPOS NEUMÁTICOS - NEBULIZADORES

CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR EL EQUIPO PARA PODER INICIAR LA INSPECCION

- El equipo **obligatoriamente** tiene que estar inscrito en el ROMA. El día que se pase la inspección se llevará la cartilla del ROMA correspondiente al equipo que pasará la inspección.
- El día de la inspección el equipo debe estar limpio tanto externamente, como internamente. **Libre de cualquier producto fitosanitario o restos de estos.**
- **Los resguardos de la toma de fuerza y su eje estarán debidamente protegidos. Esto es aplicable al resto de elementos móviles.**
- **El depósito estará lleno de agua $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad nominal**

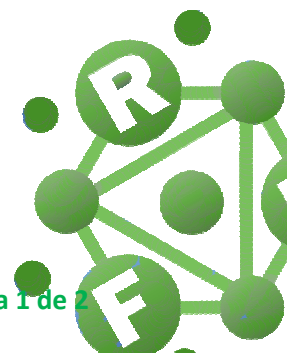
NOTA.- Si alguna de estas condiciones no se cumple, el inspector **no podrá iniciar** la inspección del equipo y perderá su turno de inspección para ese día.

ALGUNAS RECOMENDACIONES GENERALES

- La máquina es preferible que sea accionada por su tractor habitual.
- Es recomendable que el operador habitual esté presente en la revisión.
- Si detecta algún defecto en su equipo, repárelo antes de ir a la inspección.

PRINCIPALES ELEMENTOS EN LA INSPECCIÓN

- BOMBAS:
 - Capacidad de la bomba y pulsaciones.
 - Ausencia de fugas.
- SISTEMA DE AGITACIÓN:
- DEPÓSITOS:
 - Los depósitos deben estar libres de fugas, con filtro de llenado y compensador de presiones en la tapa.
 - La lectura del indicador o indicadores de nivel debe ser posible desde la cabina del tractor y desde donde se llena el depósito. Si es imposible la lectura del nivel, es defecto grave.
 - Debe existir un dispositivo de vaciado. Si no lo tiene, es defecto grave.
 - En caso de existir depósitos auxiliares (de limpieza del operario, de limpieza del circuito hidráulico, de limpieza de envases o de incorporación de producto) o válvula anti-retorno deben funcionar de forma correcta.
- SISTEMAS DE CONTROL Y REGULACIÓN:
 - Funcionamiento correcto, situación y ausencia de fugas.



➤ **MANOMETROS:**

- El manómetro debe tener el rango de presiones y divisiones adecuadas. Esto es:
 - ✓ El diámetro de la esfera debe ser como mínimo de 63mm.
 - ✓ El rango de presiones del manómetro debe estar acorde con las presiones habituales de trabajo. El rango va desde cero hasta lo que pueda medir el manómetro. Ej 0-40 bar.
 - ✓ La escala del manómetro debe ser:
 - Cada 0,2bar para presiones inferiores a 5 bar.
 - Cada 1,0 bar para presiones entre 5 y 20 bar.
 - Cada 2,0 bar para presiones superiores a 20 bar.

➤ **TUBERÍAS:**

- Ausencia de fugas y colocación

➤ **FILTROS:**

- Posición y estado. Filtro en el lado a presión de la bomba y en bombas volumétricas (pistonés y membrana) filtro en la aspiración
- Aislamiento. Poder quitar el filtro de admisión sin necesidad de vaciar el depósito.

ALGUNAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS EQUIPOS NEBULIZADORES

- Número y tipo de difusores a ambos lados.
- Cierre individual de difusores y regulación de posición.
- Caudal de difusores.
- Variaciones de presión a ambos lados del nebulizador.

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

- **FAVORABLE.** El equipo no presenta ningún defecto GRAVE. Puede presentar defectos leves.
- **DESFAVORABLE.** El equipo presenta algún defecto GRAVE.
- Si la inspección es desfavorable, tiene un **plazo de un mes** para subsanar los defectos y pasar nueva inspección con la misma ITEAF.
- La inspección es **VÁLIDA** en todo el territorio nacional.

